



**ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
KISHOR S.A.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **martes quince de Diciembre del año dos mil quince**; ante mi **DOCTORA MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR**, Notaria Pública Primera del Cantón Machala, comparece el señor **OCTAVIO SERVILIO FAJARDO ORDOÑEZ**, comerciante, soltero, quien interviene en su calidad de **Gerente General y Representante Legal**, de la **COMPAÑIA KISHOR S.A.**, tal como lo acredita con la copia del Nombramiento que se acompaña a la presente como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha once de Diciembre del año dos mil quince, conforme consta del Acta que se adjunta como habilitante. El señor compareciente: Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Zaruma, de paso por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 continuación.-----

2 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO**
4 **DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO**
5 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A.,** que se
6 otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-----

7 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento
8 de esta Escritura Pública, el señor **OCTAVIO SERVILIO**
9 **FAJARDO ORDOÑEZ,** en calidad de **GERENTE GENERAL**
10 de la **Compañía KISHOR S.A.,** según consta del
11 nombramiento con el cual acredita su personería e
intervención y debidamente autorizado para este acto
por la Junta Universal de Accionista, reunida el día
once de Diciembre del año dos mil quince, cuyos
documentos se adjuntan a la presente como suficientes
habilitantes.-----

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura
18 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del
19 Cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano,
20 el día primero de Agosto del año dos mil siete, se
21 constituyó la Compañía KISHOR S.A., la misma que
22 fue aprobada mediante resolución 07.G.IJ.0005227,
23 el ocho de Agosto del año dos mil siete, dictada por la
24 especialista jurídica Abogada ADRIANA MANRIQUE
25 ROSSI DE AGUIRRE e inscrita bajo el Número
26 Dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos en el
27 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince
28 de Agosto del año dos mil siete; y, **DOS)** La Junta

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
E.O.J. - ECUADOR

Notaría Primera
Dra. Mary Chalán Aguilar

1 Universal de Accionistas de la Compañía, legalmente
2 constituida y reunida, el día once de Diciembre del año
3 dos mil quince, aprueba por unanimidad cambiar el
4 domicilio de la Compañía que actualmente está fijado en
5 el Cantón Guayaquil, por el de la ciudad de Machala,
6 Provincia de El Oro, en razón de que la mayoría de los
7 accionistas residen en el referido lugar.-----

8 **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes
9 expuestos, el señor **OCTAVIO SERVILIO FAJARDO**
10 **ORDOÑEZ**, en su calidad de **Gerente General y**
11 **Representante Legal** de la **Compañía KISHOR S.A.**,
12 debidamente autorizado por la Junta para celebrar este
13 acto DECLARA: Que la Junta Universal de Accionistas,
14 celebrada el once de Diciembre del año dos mil quince,
15 por unanimidad del capital social, resolvió lo siguiente:
16 **UNO)** El cambio de Domicilio de la Compañía KISHOR
17 S.A., que según escritura pública de Constitución se
18 ha fijado en el Cantón Guayaquil, por el domicilio
19 actual que será en la ciudad de Machala, Provincia de
20 El Oro; **DOS)** La reforma del estatuto social en su
21 Artículo CUARTO que actualmente dice: "El domicilio
22 principal de la Compañía, es la ciudad de Guayaquil y
23 podrá establecer sucursales o agencias en cualquier
24 lugar de la República o del Exterior", y que de ahora
25 en adelante dirá: "El domicilio principal de la
26 Compañía, es la ciudad de Machala, Provincia de El
27 Oro y podrá establecer sucursales o agencias en
28 cualquier lugar de la República o del Exterior"

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
E.O. 1515
DOE

Notaría Primera
Dra. Mary Chalán Aguilar

1 aclarando que a excepción de la reforma introducida,
2 el Estatuto Social no sufre ninguna otra modificación;
3 y, **TRES)** Autorizar al representante legal de la
4 Compañía para que legalice los actos resueltos en la
5 junta.-----

6 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor
7 **OCTAVIO SERVILIO FAJARDO ORDOÑEZ**, en su
8 calidad de **Gerente General y Representante Legal**
9 de la **Compañía KISHOR S.A.**, declara bajo juramento
10 que la Compañía no tiene contratos ni deudas
11 pendientes con el Estado Ecuatoriano, ni con el
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-----

12 **QUINTA: HABILITANTES.- UNO)** El Acta de la Junta
13 Universal de Accionistas de la Compañía KSIHOR S.A.,
14 celebrada el día once de Diciembre del año dos mil
15 quince; y, **DOS).-** Nombramiento del Gerente General
16 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del
17 Cantón Guayaquil. Sírvase señora Notaria, agregar las
18 demás formalidades de estilo, para la perfecta validez
19 de este instrumento público. **(firma legible) Tito**
20 **Jovanny Murillo Feijóo.- ABOGADO.- Registro**
21 **Número Cero siete - Dos mil nueve - Cinco.-**
22 **Foro de Abogados de El Oro".-----**

23 Hasta aquí la minuta inserta que junto con los
24 documentos habilitantes quedan elevados a Escritura
25 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
26 íntegramente por mí la Notaria al compareciente, aquel
27 se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad
28

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE GUAYAQUIL
EL ORO - ECUADOR

Guayaquil, 25 de noviembre de 2015

Sr.

OCTAVIO SERVILIO FAJARDO ORDOÑEZ

Ciudad.-



Estimado señor:

Cúmpleme en informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía KISHOR S.A., en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**. Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

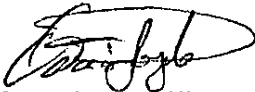
Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

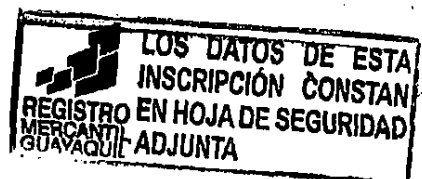
Sus atribuciones y deberes constan en el artículo **VIGÉSIMO SÉPTIMO** de la Escritura Pública de constitución de la compañía que fue otorgada ante el Doctor Ivo Zurita Zambrano, Notario Público Vigésimo Quinto del Guayaquil el 1 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de agosto de 2007.

De usted atentamente,


Ing. Ángel Marcelo Coronel Miñan
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía KISHOR S.A.
Guayaquil, 25 de noviembre de 2015.


Sr. Octavio Servilio Fajardo Ordoñez
C.C. 0703083048



Registro Mercantil de Guayaquil

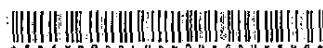
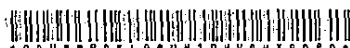


NUMERO DE REPERTORIO: 57.754
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KISHOR S.A.**, a favor de **OCTAVIO SERVILIO FAJARDO ORDOÑEZ**, de fojas **46.235 a 46.237**, Registro de Nombramientos número **14.874**.

ORDEN: 57754



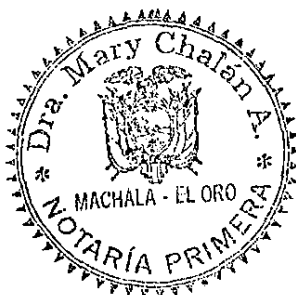
Guayaquil, 02 de diciembre de 2015

REVISADO POR: *fb*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.
Machala, ..15 dic 2015.....de.....



Mary Chalán Aguilar
Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de diciembre de dos mil quince, a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la Avenida Víctor Emilio Estrada y Circunvalación Norte y Bálsamos, No. 114, los Accionistas de la Compañía KISHOR S.A. Señores. 1.- El señor Octavio Servilio Fajardo Ordoñez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el 50% del capital social. 2.- El señor Isauro de Jesús Fajardo Ordoñez propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, que representan el 20% del capital social. 3.- El señor Wilfrido de Jesús Labanda Narváez, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, que representan el 20% del capital social. 4.- El señor Dixon Jesús Franco Torres, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, que representan el 5% del capital social. 5.- El señor Dulis Ivan Loaiza Lucas propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, que representan el 5% del capital social. Quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Dulis Ivan Loaiza Lucas y, actuando como secretario el Gerente General señor Octavio Servilio Fajardo Ordoñez, El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; A LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTICULO CUARTO QUE DICE: "El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior" y que en adelante dirá: "El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Machala, provincia de El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Se pasa a tratar el PRIMER punto del Orden del Día, el señor Isauro de Jesús Fajardo Ordoñez, propone a los accionistas el cambio de domicilio de la compañía KISHOR S.A., de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; a la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en razón que todos los accionistas residen en el referido lugar. Luego del estudio y análisis presentados, la propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones del

Dra. Mary Chacón Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

caso queda aprobada por unanimidad por todos los accionistas quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Se pasa a tratar el SEGUNDO punto del Orden del Día, el accionista Wilfrido de Jesús Labanda Narváez manifiesta que se debe autorizar el cambio de los Estatutos de la compañía, específicamente en su Artículo Cuarto, que actualmente dice: "El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior" y que en adelante dirá: "El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Machala, provincia de El Oro y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior". Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban la moción.

Finalmente, se pasa a tratar el TERCER y último punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas asistentes que representan el 100% por ciento del capital social de la Compañía autorizan al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecisiete horas del día del 11 de diciembre de dos mil quince, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Sr. Octavio Servilio Fajardo Ordoñez
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Dulis Iván Loaiza Lucas
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Isauro de Jesús Fajardo Ordoñez
ACCIONISTA

Sr. Wilfrido de Jesús Labanda Narváez
ACCIONISTA

Sr. Dixon Jesus Franco Torres
ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992534982001
RAZON SOCIAL: KISHOR S A
NOMBRE COMERCIAL: KISHOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO
CONTADOR: SOTO REYES JOSE FRANKLIN



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 15/08/2007
FEC. INSCRIPCION: 14/11/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO
ESTRADA Número: 114 Intersección: CIRCUNVALACION NORTE Oficina: 203 Referencia ubicación: FRENTE A TV CABLE
Telefono Trabajo: 046012581 Celular: 0983417567 Email: chrismarcor@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

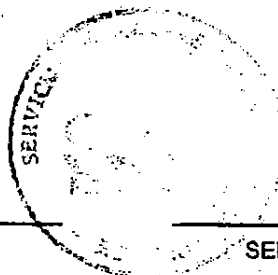
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RÉTENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA060514 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 09/12/2015 12:10:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

facultad que concede el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido

SRI
le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992534982001

RAZON SOCIAL: KISHOR S A

Machala, 15 Dic 2015

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: KISHOR

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 114 Intersección: CIRCUNVALACION NORTE Referencia: FRENTE A TV CABLE Oficina: 203 Telefono Trabajo: 046012581 Celular: 0983417567 Email: chrismarcor@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: ISLA LOS INGLESES JUNTO A LA CAMARONERA DEL SEÑOR DIEGO GUZMAN Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072939235 Email: kishor.s.a.@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: NOVENA NORTE Número: SN Intersección: NAPOLEON MERA Y DIEZ DE AGOSTO Referencia: ALTOS DE PUBLICIDAD FAJARDO Telefono Domicilio: 072939235 Email: kishor.s.a.@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCA060514

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 09/12/2015 12:10:54

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070308304-8

APellidos y Nombres: FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO
Lugar de nacimiento: EL ORO
ZARUMA
HURTAS
Fecha de nacimiento: 1974-05-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: FAJARDO OCTAVIO SERVILIO
APellidos y Nombres de la Madre: ORDÓÑEZ MARIA AURORA
Lugar y Fecha de expedición: MACHALA 2019-12-08
Fecha de expiración: 2023-12-08

Director General: [Firma]
Firma del Cónyuge: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0703083048
CÉDULA: FAJARDO ORDÓÑEZ OCTAVIO SERVILIO

EL ORO
PROVINCIA: ZARUMA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
MUERTAS: 0
ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

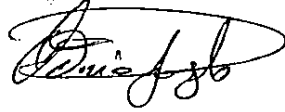


En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.
Machala, ... 15 DIC. 2015 de.....

[Firma]
Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Notaría Primera - siete -
Dra. Mary Chalán Aguilar

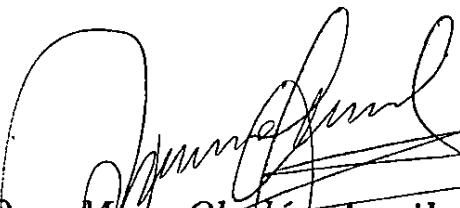
1 de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3 
4



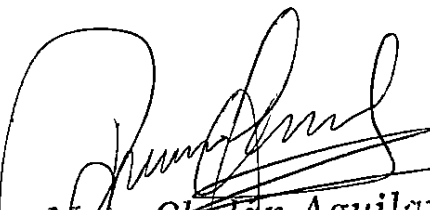
5 **Octavio Servilio Fajardo Ordóñez**
6 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
7 **DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A..-**
8 **C.C.No. 0703083048**
9 **C.V.No. 002-0041**

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

10 
11
12
13 **Dra. Mary Chalán Aguilar**
14 **NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA**
15 **EL ORO - ECUADOR**
16
17

18 Se otorgó ante mí y, en fe de ello confiero ESTE
19 **PRIMER TESTIMONIO** EN FOTOCOPIA, QUE ES
20 IGUAL A SU ORIGINAL, que en siete fojas útiles sello,
21 firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su
22 celebración.-



23
24 
25 **Dra. Mary Chalán Aguilar**
26 **NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA**
27 **EL ORO - ECUADOR**
28

Doy-

FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Número SCV-INC-DNASD-SAS-15-0005187, dictada por el señor Intendente Nacional de Compañías, Abogado Víctor Anchundia Places, con fecha 21 de Diciembre del año 2015, habiéndose tomado nota de la aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑIA KISHOR S.A., al margen de la matriz.-

Machala, 15 de Enero del 2016



Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 241



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703083048	FAJARDO ORDOÑEZ OCTAVIO SERVILIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

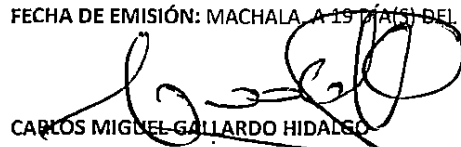
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /MACHALA /15/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KISHOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

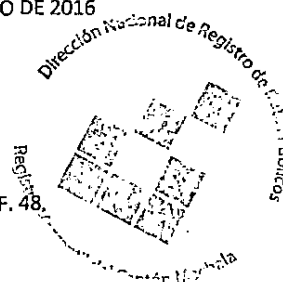
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 19 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48.



RAZÓN: SIENDO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL, **DOCTOR S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005187**. DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2015. POR EL **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS. QUE **RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR:** A) EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO; Y, B) LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-19-1914** DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2015 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 21 DE ENERO DEL 2016. LA NOTARIA.--

Leonor Canarte
Ab. Leonor Canarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.688

FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005187, dictada el **21 de diciembre del 2015**, por el **Intendente Nacional de Compañías**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** provincia del Guayas, al cantón **Machala** provincia de El Oro; y, la Reforma de Estatutos de la compañía **KISHOR S.A.**, de fojas **3.319 a 3.331**, Registro Mercantil número **275**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2688



Guayaquil, 22 de enero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1324838



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		KISHOR S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC: 0992534982001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
El Ojo	Machala	Machala	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
El Ojo	Machala	Machala	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
	Santa Elena		
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Napoleón Mera	S/N	Novena Norte	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	2939 235		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	kishor.s.a@hotmail.com	octaviofajardo_74@hotmail.com	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Rubio Fajardo			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Octavio Sevilla Fajardo Ceballos			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0703083048			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
02 FEB 2018

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

HORA:
17 FEB 2018 10:40

Receptor:

Firma:

Firma: _____

10. Viviana Montalván
S.A.U. - GYE

VA-01.2.1.4-F1



Factura: 001-002-000004996



20160701001000026

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701001000026

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2016, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701001P02048

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KISHOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992534982001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701001P02048



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil quince, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA KISHOR S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DEL ORO, Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 12 enero de 2016.

Mgs. María Sol Donoso Molina

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/mhs





Factura: 001-002-000004541



20150701001P02048

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701001P02048						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KISHOR S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	09925349820 01		GERENTE GENERAL	OCTAVIO SERVILIO FAJARDO ORDOÑEZ, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA 0703083048
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/FEB/2016 09:41:26 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 50796 - 1
OCTAVIO FARJARDO

Expediente: 127904

RUC: 0992534982001

Razón social:

KISHOR S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO
DE DOMICILIO INSCRITO EN EL RM,
RESOLUCION FORMULARIO

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO INSCRITO EN EL RM, RESOLUCION
FORMULARIO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	41
--	----